



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

**REGULARICесе AUTORIZACION
COMETIDO FUNCIONARIO**

LOTA, 07 NOV. 2017

**DECRETO N°3868©
VISTOS:**

a).- Comunicación Cometido Funcionario,
sin fecha, que instruye Comisión de Servicio a la ciudad de Santa Juana a la funcionaria **MARIA JOSE ISLA AZOCAR**

b).- D.F.L.N°62 de 1977 y en uso de las facultades que me confieren los arts 12° y 63° del D.F.L. N°1/2006, que refunde Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades .

DECRETO

1.-Regularícese autorización Cometido Funcionario a la ciudad de Santa Juana, a la trabajadora **María José Isla Azócar**, Encargada de Recursos Humanos del Departamento de Salud

2.- El referido cometido Funcionario es por el día 23 de Octubre de 2017, por participación en Reunión Comisión de Capacitación, elaboración PACK 2018.-

3.- Por haber cumplido con lo más arriba indicado, a la citada trabajadora se le cancelará viático parcial por el día 23 de Octubre de 2017, que será imputado al subtítulo 21, ítem 01, asignación 004, sub asignación 006, Comisiones de Servicios en el País.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



EDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:
-La indicada
-Depto. de Salud
-Remuneraciones
-Carpeta Funcionaria
-Archivo

HMC/ana